

OTROS RECURSOS LEGALES

FORMULARIOS LEGALES

Si hay algo que usted no entiende, o si se le dificulta llenar algunos de los formularios o tiene dudas de cómo estos formularios e instrucciones se aplican a su situación, solicite la ayuda de un abogado.

Antes de presentar los documentos en el tribunal, debería consultar con un abogado para protegerse de las consecuencias inesperadas o no deseadas.

Tal vez no todos los formularios se acepten en todos los tribunales del estado de Arizona. Usted deberá ponerse en contacto con el tribunal en el cual presentará sus formularios para confirmar el uso correcto del formulario en particular, determinar si se requieren formularios adicionales, y verificar las cuotas por la presentación de los mismos.

Pima County Superior Court Self Service Center

***(Tribunal Superior del Condado de Pima)
(Centro de Auto Servicio)***

El centro se ubica en el edificio del Tribunal Superior del Condado de Pima, 110 W. Congress, en la esquina noroeste de la calle Church y Congress.

Ahí se encuentran disponibles para su venta varios formularios y paquetes informativos que también están disponibles en el Internet en www.sc.co.pima.az.us/.

Maricopa County Superior Court Self Service Center

***(Tribunal Superior del Condado de Maricopa)
(Centro de Auto Servicio)***

Aunque estos formularios se pueden bajar del Internet, no todos se adaptan a las reglas locales del Condado Pima. El ciber sitio de la página es www.superiorcourt.maricopa.gov

Pima County Bar Association (Asociación de Abogados del Condado Pima)

Los formularios que se venden aquí han sido creados por abogados para usarse en el Tribunal Superior del Condado de Pima. No vienen acompañados de instrucciones. Una lista de estos formularios, sus costos, y la manera de obtenerlos se encuentran en www.pimacountybar.org.

TÉRMINOS LEGALES

Para obtener un glosario de términos legales, le sugerimos que visite el siguiente sitio de la web: http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ssc/misc/self_rep.asp.

ADVERTENCIA

- Si hay algo que usted no entiende, o si se le dificulta llenar algunos de los formularios o tiene dudas de cómo estas formas e instrucciones se aplican a su situación, solicite la ayuda de un abogado.
- Antes de presentar los documentos en el tribunal, deberá consultar a un abogado para protegerse de las consecuencias inesperadas o no deseadas.
- Tal vez no todos los formularios se acepten en todos los tribunales del estado de Arizona. Usted deberá ponerse en contacto con el tribunal en el cual presentará sus formularios para confirmar el uso correcto del formulario en particular, para determinar si se requieren formularios adicionales, y verificar las cuotas por la presentación de los mismos.
- Los formularios e instrucciones se modifican con frecuencia. Si usted no utiliza los formularios inmediatamente, o si piensa usarlos en repetidas ocasiones, deberá verificarlos con regularidad para determinar si los documentos que está usando fueron actualizados.

LAW LIBRARIES (Bibliotecas en Derecho)

**Pima County Superior Court
(Tribunal Superior del Condado de Pima)
110. W. Congress St.
Tucson, AZ 85721 Teléfono: (520) 621-1413**

**James E. Rogers College of Law
(Facultad de Derecho James E. Rogers)
1201 E. Speedway Boulevard
Tucson, AZ 85721 85721 Teléfono: (520) 621-1413**

Estas dos instituciones cuentan con bibliotecas accesibles al público. Se le sugiere llamar para averiguar las horas hábiles.

YELLOW PAGES Telephone Directory (Páginas Amarillas) (Directorio Telefónico)

En esta publicación encontrará bajo "Abogados" una lista en orden alfabético de los abogados que compraron anuncios de publicidad. Detrás de esa sección encontrará la lista de abogados agrupados según el área del Derecho que practican. Usted puede comunicarse con el abogado directamente.

UNA GUÍA PARA OBTENER AYUDA LEGAL EN EL CONDADO PIMA, AZ

Esta información se brinda como servicio público pero no para suplir el consejo de un abogado.

Cuando piense que necesita ayuda legal, lo mejor que puede hacer es consultar con un abogado.

Esta lista de proveedores jurídicos y fuentes de formularios e información acogidos a la ley han sido recopilados y publicados por cortesía de la Asociación de Abogados del Condado Pima (*Pima County Bar Association*).

La Asociación de Abogados del Condado Pima no asume ni acepta responsabilidad por las acciones tomadas por personas que utilizan estos documentos, incluyendo el de confiarse de su contenido.

Favor de avisar sobre cualquier error, omisión o adición a la:

Pima County Bar Association
177 N. Church Ave., #101
Tucson, AZ 85701
admin@pimacountybar.org

LAWYER REFERRAL SERVICE
(Servicio de Derivación de Abogados)
Teléfono: (520) 623-4625

Este es un programa de servicio comunitario patrocinado por la Asociación de Abogados del Condado Pima que le ayudará a encontrar a un abogado con experiencia con los temas particulares de su problema legal. El costo de este servicio es de \$35.00 dólares, lo cual cubre los gastos del programa. Los abogados que forman parte del Panel de Abogados Recomendados le proporcionarán gratuitamente una consulta jurídica de media hora.

Estos abogados autorizados para ejercer y con prestigio reconocido entre los miembros de la Asociación de Abogados de Arizona, deben tener experiencia en el área en cual aceptan las derivaciones y deben contar con seguro de responsabilidad civil.

Las derivaciones se hacen únicamente por teléfono de lunes a viernes de las 9:00 AM hasta las 12:00 PM y de la 1:30 PM hasta las 4:30 PM, a excepción de los días festivos.

REDUCED-FEE PANEL
(Panel de Honorarios Reducidos)
Teléfono: (520) 623-4625

Este es un programa de servicio comunitario patrocinado por la Asociación de Abogados del Condado Pima, diseñado para ayudar a aquellos que ganan más de lo indicado para poder recibir servicios jurídicos gratuitos, pero no lo suficiente para pagar los honorarios normales de un abogado.

Las áreas jurídicas que se manejan son los casos de DUI (manejar bajo la influencia del alcohol o estupefacientes), litigio civil general, desacuerdos entre arrendador y arrendatario, divorcios (sin hijos), ejecuciones sobre préstamos o hipotecas, custodias / tutelas de menores de edad y testamentos.

Las pautas sobre la elegibilidad de los clientes y la lista de honorarios de los abogados se puede consultar en www.pimacountybar.org (conéctese a la sección "Panel de Honorarios Reducidos"), o llame al Servicio de Derivación de Abogados arriba mencionado para determinar si usted reúne o no los requisitos.

**PROVEEDORES DE SERVICIOS
LEGALES**

SOUTHERN ARIZONA LEGAL AID, INC.
(Ayuda Legal del Sur de Arizona)
64 East Broadway Blvd.

Tucson, AZ 85701 Teléfono: (520) 623-9465

Esta agencia aporta servicios legales pro bono (*gratuitos*) a clientes que reúnen las condiciones de elegibilidad fijadas por el gobierno y otras fuentes que proporcionan fondos para el programa.

Para determinar si es elegible, puede llamar o ir a la dirección arriba mencionada de lunes a viernes, de las 9AM -11AM y de 1PM - 4PM.

VOLUNTEER LAWYER PROGRAM
(Programa de Abogados Voluntarios)
Tucson, AZ 85701 Teléfono: (520) 623-9465

Este programa coordina a los abogados voluntarios del sector privado para manejar casos pro bono (*gratis*) para Southern Arizona Legal Aid, Inc. y/o para ofrecer talleres para asistir a los individuos capacitados a poder representarse a sí mismos en ciertos asuntos.

La elegibilidad es determinada por Southern Arizona Legal Aid, Inc. (Ver arriba.)

SENIOR HOTLINE
(Línea Directa Para las Personas de la Tercera Edad)
Teléfono: (520) 623-5137

Este es un programa de asesoría jurídica gratuita para los residentes del estado de Arizona mayores de 60 años.

Esta línea es solo para dejar mensajes; no se devolverán las llamadas mas que a la persona que requiere los servicios.

ARIZONA CENTER FOR DISABILITY LAW
(Centro Estatal de Derecho para los Discapacitados)

100 N. Stone Ave., Suite 305

Tucson, AZ 85701 Teléfono: (520) 327-9547

Este es un despacho jurídico sin fines de lucro que proporciona gratuitamente sus servicios a los niños y adultos con discapacidades.

El personal de este centro investiga denuncias de abuso y negligencia, aboga por los derechos básicos para los cuidados de la salud física y mental, por el acceso a las instalaciones públicas, por la igualdad de oportunidades de empleo y viviendas, y por el acceso a la educación pública por los niños con discapacidades.

ASYLUM PROGRAM OF SOUTHERN ARIZONA
(Programa de Asilo del Sur de Arizona)
710 E. Speedway Blvd.

Tucson, AZ 85719 Teléfono: (520) 623-4555

Esta es una agencia sin fines de lucro que proporciona sus servicios a las personas que buscan asilo político o protección temporal, autorización para trabajar y solicitudes para el ajuste de la clasificación migratoria para aquellos que buscan la residencia permanente en los EE.UU.

Esta agencia ofrece servicios pro bono (gratuitos) y ajustados a medida de las posibilidades económicas del cliente, la cual es determinada por medio de un proceso de evaluación de su estado financiero.

ARIZONA CENTER FOR LAW IN THE PUBLIC INTEREST

(Centro Estatal de Derecho del Interés Público)
2205 E. Speedway Blvd.

Tucson, AZ 85719 Tel: 520 529.1798

Este despacho jurídico sin fines de lucro litiga asuntos de interés estatal. Usualmente no llevan casos individuales y se concentran en los casos que abarcan temas importantes de la política pública que afectan a un gran número de los residentes del estado de Arizona.

El Centro participa especialmente en casos que de otra forma no se emprenderían en el sector privado; históricamente han sido los casos relacionados al medio ambiente, la educación y un gobierno abierto y transparente.